ANALISIS DEL SECTOR

El presente se elabora de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 del 2015 como soporte de los valores tomados para el proceso de mínima cuantía cuyo objeto es: **FORTALECER LOS PROCESOS DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS BANCOS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL NIVEL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO DEL META, EN EL CICLO DE VIDA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.**

ESTUDIO DE MERCADO O ANALISIS ECONOMICO DEL VALOR DEL CONTRATO

El estudio de precios de mercado, que se lleva a cabo una vez elaborado el estudio técnico, permite establecer el presupuesto oficial de la contratación. Comprende la realización del análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, que pueden ser resultados a través de mecanismos como:

a) **Solicitud de cotizaciones**

b) Consulta de bases de datos especializados

c) **Análisis de consumos y precios históricos**

Así mismo, involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio de contrato

Para la elaboración del estudio de precios de mercado se efectúan las siguientes recomendaciones:

a) Cuando se emplee la modalidad de solicitud de cotizaciones, las mismas se deben requerir remitiendo a los interesados toda la información básica del contrato a suscribir, con el fin de que proyecten el valor del servicio o del bien correspondiente. Por lo expuesto, se deberá señalar en la comunicación respectiva los gastos que deberá asumir el contratista (Constitución de garantía única, impuestos, transporte, publicación etc.) y la forma de pago prevista para el futuro contrato, toda vez que esta información incide directamente en el precio ofrecido

.

b) Cuando por las condiciones del mercado del bien o servicios a contratar se requiera la revisión de bases de datos, el responsable deberá dejar constancia de las consultas realizadas y de los precios que reportan su estudio. Las bases de datos consultadas deberán ser especializadas y representativas en el mercado del bien o servicio a contratar.

c) Para emplear el mecanismo de análisis de precios históricos se debe verificar la variación de los mismos derivados del Índice de Precios al Consumidor en cada año, examinando si se han presentado fenómenos económicos que hayan implicado

fluctuaciones importantes en el comercio del bien o servicio. Las características del bien o servicio deben ser las mismas entre una contratación y otra.

ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS

Código UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clases
86101700	Servicios	Servicios Educativos y de formación	Formación profesional	Servicios de capacitación vocacional no - cientifica
90111600	Servicios	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Instalaciones hoteleras, alojamiento y centros de encuentros	Facilidades para encuentros
86132000	Servicios	Servicios Educativos y de Formación	Servicios educativos especializados	Servicios de educación y capacitación en administración

La persona natural o jurídica que ofrece el servicio de apoyo logístico debe cumplir con las siguientes características:

CONDICIONES TECNICAS OBLIGATORIAS:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT / UNIDAD
1	Profesional en economía o carreras afines, Magíster en Ciencias Económicas, con conocimientos profesionales de seis años en el sector público referente al desarrollo de proyectos, asesorando entidades públicas del orden nacional y territorial.	UND	1
2	Ingeniero Electrónico o carreras afines, especialista en desarrollo y gerencia integral de proyectos, con amplia experiencia en la formulación, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión pública.	UND	1
3	Profesional de Arquitectura, con especialización en gestión ambiental sostenible, maestría en Planificación Territorial y Gestión Ambiental, con mínimo 2 años en Ordenamiento Territorial y 11 años de experiencia profesional	UND	1
4	Ingeniera de Sistemas, con especialización en Formulación y evaluación social y económica de proyectos con mínimo 2 años de experiencia profesional.	UND	1
5	Suministro de agendas Personalizadas. Tipo cuaderno. Tamaño carta, papel bond 85 gr, pasta dura, carátula a color , 1 tinta interno , separadores a color , anillado o cocido , entre 80 y 100 paginas . Producción entre 500 y 1000 und debidamente marcada con logos de la actividad a realizar, tamaño carta, caratula full color, pasta dura anillada, hojas internas 100 a una tinta, separadores a color	UND	140
6	Suministro de esferos marcados personalizado con imagen institucional alusiva al evento	UND	140

7	Suministro de escarapelas formato 10*12, papel propalcote 150 gr, incluye forro y cordón	UND	140
8	PERSONAL DE APOYO: (2 personas por día): garantizar la logística (recepción de asistentes, diligenciamiento de planillas y escarapelas, entre otros temas de tipo operativo, debe ser bachiller con mínimo un año de experiencia laboral.	UND	2
9	Alquiler salón con capacidad para 200 personas para la capacitación, sillas, aire acondicionado, computador , por dos días	UND	1
10	Servicio de sonido: - Cuatro (04) cabinas potenciadas de 700 vatios cada una - Dos (02) trípodes o soportes para cabinas, consola para micrófonos de 4 canales, - Dos (02) micrófonos de cable, dos (02) micrófonos inalámbricos con su respectiva planta. - Una (01) piaña para micrófono - Ocho (08) extensiones de cableado para audio tipo canon y dos (02) de canos a-plug, dos (02) extensiones de RCA a PLU estéreo para audio. - Cinco (05) extensiones de cableado para corriente de 110 vatios. - Dos (02) multitomas corrientes de 6 puestos, un (01) PC - Portátil reproductor de audio y/o video.	UND	1
11	Recopilación de información, elaboración de memorias de la capacitación y entrega de las mismas en medio Magnético por medio de USB de 32 Gb, marca reconocida, que se entregara a cada uno de los asistentes	UND	140

RECURSO HUMANO

DESCRIPCION	CANTIDADES	DOCUMENTOS
Profesional en economía o carreras afines	1	Profesional en economía o carreras afines, Magíster en Ciencias Económicas, con conocimientos profesionales de seis años en el sector público referente al desarrollo de proyectos, asesorando entidades públicas del orden nacional y territorial.
Profesional en Ingenierias	1	Ingeniero Electrónico o carreras afines, especialista en desarrollo y gerencia integral de proyectos, con amplia experiencia en la formulación, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión pública.
Profesional en Arquitectura	1	Profesional de Arquitectura, con especialización en gestión ambiental sostenible, maestría en Planificación Territorial y Gestión Ambiental, con mínimo 2 años en Ordenamiento Territorial y 11 años de experiencia profesional
Profesional en Ingeniera de Sistemas	1	Ingeniera de Sistemas, con especialización en Formulación y evaluación social y económica de proyectos con minimo 2 años de experiencia profesional.
Auxiliares de Apoyo	2	Hoja de vida, cedula de ciudadanía, Acta de grado y diploma, antecedentes disciplinarios, fiscales, penales y medidas correctivas, la formación académica, la experiencia minina un (1) año deberá acreditarse mediante certificaciones laborales, con la descripción de las actividades ejecutadas y tiempo de servicio

PRECIOS DEL MERCADO

Se realiza un análisis económico del mercado colombiano basado en indicadores y variables que influyen en el comportamiento de este. En un primer término es necesario establecer que el Producto Interno Bruto (PIB) es el valor de los bienes y servicios producidos en un país durante un periodo de tiempo determinado, que por lo general se calcula de manera trimestral y anual, es decir el total de lo producido con los recursos de la economía.

El producto Interno Bruto (PIB) se desagrega por sectores de la economía, y con ello se contabiliza la influencia que estas fracciones generan en la producción de país, y con ello la movilidad del ciclo económico.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

DANE 70 AÑOS INFORMACIÓN PARA TODOS

Colombia, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Variaciones porcentuales
2003 - 2023

AÑO 2023, MES 5 — Base Diciembre de 2018 = 100,00

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Enero	1.17	0.89	0.82	0.54	0.77	1.06	0.59	0.69	0.91	0.73	0.30	0.49	0.64	1.29	1.02	0.63	0.60	0.42	0.41	1.67	1.78
Febrero	1.11	1.20	1.02	0.66	1.17	1.51	0.84	0.83	0.60	0.61	0.44	0.63	1.15	1.28	1.01	0.71	0.57	0.67	0.64	1.63	1.66
Marzo	1.05	0.98	0.77	0.70	1.21	0.81	0.50	0.25	0.27	0.12	0.21	0.39	0.59	0.94	0.47	0.24	0.43	0.57	0.51	1.00	1.05
Abril	1.15	0.46	0.44	0.45	0.90	0.71	0.32	0.46	0.12	0.14	0.25	0.46	0.54	0.50	0.47	0.46	0.50	0.16	0.59	1.25	0.78
Mayo	0.49	0.38	0.41	0.33	0.30	0.93	0.01	0.10	0.28	0.30	0.28	0.48	0.26	0.51	0.23	0.25	0.31	-0.32	1.00	0.84	0.43
Junio	-0.05	0.60	0.40	0.30	0.12	0.86	-0.06	0.11	0.32	0.08	0.23	0.09	0.10	0.48	0.11	0.15	0.27	-0.38	-0.05	0.51	
Julio	-0.14	-0.03	0.05	0.41	0.17	0.48	-0.04	-0.04	0.14	-0.02	0.04	0.15	0.19	0.52	-0.05	-0.13	0.22	0.00	0.32	0.81	
Agosto	0.31	0.03	0.00	0.39	-0.13	0.19	0.04	0.11	-0.03	0.04	0.08	0.20	0.48	-0.32	0.14	0.12	0.09	-0.01	0.45	1.02	
Septiembre	0.22	0.30	0.43	0.29	0.08	-0.19	-0.11	-0.14	0.31	0.29	0.29	0.14	0.72	-0.05	0.04	0.16	0.23	0.32	0.38	0.93	
Octubre	0.06	-0.01	0.23	-0.14	0.01	0.35	-0.13	-0.09	0.19	0.16	-0.26	0.16	0.68	-0.06	0.02	0.12	0.16	-0.06	0.01	0.72	
Noviembre	0.35	0.28	0.11	0.24	0.47	0.28	-0.07	0.19	0.14	-0.14	-0.22	0.13	0.60	0.11	0.18	0.12	0.10	-0.15	0.50	0.77	
Diciembre	0.61	0.30	0.07	0.23	0.49	0.44	0.08	0.65	0.42	0.09	0.26	0.27	0.62	0.42	0.38	0.30	0.26	0.38	0.73	1.26	
En año corrido	6.49	5.50	4.85	4.48	5.69	7.67	2.00	3.17	3.73	2.44	1.94	3.66	6.77	5.75	4.09	3.18	3.80	1.61	5.62	13.12	**5.83**

a. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El sector comercial constituye parte importante de la economía nacional, dada su participación en el Producto Interno Bruto, en el volumen de bienes de consumo final que circulan por este canal, en el crecimiento de las empresas y por ende en el empleo que genera. De ahí que sea imprescindible contar con indicadores coyunturales del comercio al por menor en el país, que permitan evaluar la dinámica del sector y orienten la formulación o diagnóstico de la política económica Nacional.

Así mismo se puede afirmar que el comercio es una actividad trasformadora, pero a la vez dinamizadora de la innovación en la distribución comercial, promotora de cambios en las cadenas de valor lideradas por comerciantes y sus proveedores. Menos inventarios y más logística es una realidad hoy por hoy, en la cual la misión del negocio no se reduce solo a vender bien sino también en crear y mantener estrategias para que los clientes se queden. Es cuestión de integrar la plaza, el precio, el producto, el empaque, el mercadeo, y el servicio al cliente. Es poco posible que con el avance de la globalización, el proveedor y el comerciante triunfen sin juntar sinergias que halen hacia el mismo lado y a favor del consumo.

En el primer trimestre de 2020, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida aumentó 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019.

Este comportamiento se explicó por: alojamiento y servicios de comida con un crecimiento de 6,9%; comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas en 4,6%; y transporte y almacenamiento en 0,5%.

Para la serie corregida de efecto estacional y efecto calendario, la actividad creció 4,3% comparada con el último trimestre de 2022, este crecimiento se justificó por las variaciones de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; y alojamiento y servicios de comida las cuales crecieron 2,9% cada una; y 1,2% en transporte y almacenamiento.

Cabe anotar que la confianza de los consumidores regresó a terreno positivo gracias al repunte en el índice de expectativas y a mejores resultados en el índice de condiciones económicas, según FEDESARROLLO.

Después de la declinación externa que sufrió la economía colombiana a causa de la acentuada caída de los precios internacionales del petróleo y del carbón, del desplome de la economía de Venezuela y de la recesión en otros mercados regionales, Colombia se ha embarcado en unos necesarios procesos de ajuste, tanto en sus finanzas públicas como en el sector externo.

En cuanto a las actividades relacionadas con arte, manualidades, entretenimiento y otras actividades de servicios, durante el primer trimestre de 2018, el valor agregado de éstas, presentaron un crecimiento de 4,0%, información básica generada por el DANE, comparado con el mismo periodo del año 2019.

Con respecto al comercio de papelería, materiales para artes y manualidades, se ven afectados por fenómenos como el calentamiento global y el agotamiento de recursos no renovables, esto conlleva a poner las preocupaciones ambientales en los primeros lugares de la agenda internacional. Las tendencias de los mercados internacionales ya reflejan esas preocupaciones, ya sea mediante la reducción de la demanda por productos hechos con tecnologías contaminantes o a través del pago de primas por bienes producidos con tecnologías limpias. En su condición de país megadiverso, Colombia tiene un gran potencial que aprovechar en este frente, pero para lograrlo debe avanzar en la investigación y aplicación de tecnologías limpias

para la explotación de productos tan importantes para el país en el mediano plazo como el carbón, el petróleo, la madera, entre otros.

Además, es prioritario avanzar de manera audaz concienzuda en la explotación de las posibilidades que ofrece el biocomercio para el país.

Respecto al sector de productos de aseo en Colombia, está en constante crecimiento; según organizaciones como PROEXPORT este crecimiento se seguirá evidenciando, con igual o mayor fortaleza en los próximos años. Es importante resaltar que en países vecinos, como Venezuela y Ecuador, han venido aumentando la iniciativa de compra a nuestro país, brindando no solo una oportunidad al interior del país, sino posibilidad de expansión a países vecinos. Otro importante punto tiene que ver con las acciones del gobierno, que, generando políticas de desarrollo e inversión en sectores de clase mundial, como lo es, el sector de productos de papelería fomenta una mayor intervención del mismo en el mercado.

Un 75% de los comerciantes requieren de los proveedores precios competitivos, condición principal y también la que va en aumento para mayoristas y minoristas, otorgamiento de plazos y financiación, especialización en el producto, pagos y descuentos para acceder a mercados y cuotas o pedidos mínimos.

En cuanto al sector en Colombia 31 empresas incorporaron el principio de legalidad en el uso de la madera y de sus 1.518 trabajadores 320 son mujeres. Según los líderes de la iniciativa el trabajo con equidad de género hace referencia a que todos tengan los mismos ingresos, las mismas oportunidades y la misma capacitación.

Respecto a los productos de panadería, en Colombia el 98% de las personas aseguran comer pan. Sin embargo, el país ocupa el quinto lugar en América Latina en consumo per cápita, con 23 kilogramos por año. A nivel global, se espera que la industria panificadora siga creciendo a pasos agigantados, hasta alcanzar un valor total de mercado de 442 mil millones de dólares en 2020.

El Instituto Colombiano de Panadería y Pastelería realizó un informe sobre el movimiento económico del sector, al cual califica como un negocio versátil y con oportunidades de crecimiento a pesar de los innumerables cambios en los hábitos del consumidor.
La comida saludable y nutritiva seguirá siendo uno de los retos de la industria, los granos antiguos con su historia ligada a las culturas de nuestros antepasados, se usarán en la fabricación de distintos panes en el mundo como clara tendencia global.

Con relación a los insumos, el sector avícola y agrícola cerró el año 2019 con buenos indicadores, siendo estos sectores los menos afectados por la desaceleración que presentó la economía colombiana, mostrando un crecimiento del 6,4% en el cierre del año. Según datos de la Federación Nacional de Avicultores, FENAVI, el consumo per cápita de huevo fue de 279 unidades en el 2019; en cuanto a la harina, Colombia es uno de los países de Latinoamérica que menos consumo de pan per cápita posee con 22,2 kg. Sin embargo en este momento la industria panadera no está presentando crecimiento, sino que se mantiene estable.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), el 2018 comenzó con una variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) o inflación de 0,63 %, menor al 1,02 % reportado en enero del año pasado. El dato fue inferior al estimado por los analistas que respondieron la Encuesta Mensual de Expectativas Económicas del Banco de la República que calcularon un 0,67 %.

A pesar de que para el primer trimestre de 2018 se crearon menos empresas y se registró un descenso de 0,9%, se indica que los empresarios muestran confianza y optimismo reflejados en el crecimiento de la renovación de la Matrícula Mercantil, que en el primer trimestre del año 2018 mostró un crecimiento de 6,12%.

ESTRUCTURA DEL SECTOR

La libre competencia y globalización de mercados ha permitido la diversificación de productos en el mercado por lo que la oferta de bienes está inmersa en un mercado de competencia perfecta en el que ofrecen productos con condiciones técnicas uniformes pero diferenciados en precios, existen factores de negocio que inciden en el precio de comercialización de productos entre los cuales están:

- Según la teoría de precios, el valor de cada producto es un elemento flexible sujeto a modificaciones continuas como respuesta a las condiciones actuales del mercado, las empresas ofertan precios en atención al comportamiento del consumidor, competencia y situación económica actual del país.

- Los valores ofertados dependen del lugar en que se compren (productores, comerciantes mayoristas, mercado al detalle o intermediarios).

- Características del producto: nacional, importado, marca, condiciones adicionales de garantía.

- Volumen del pedido

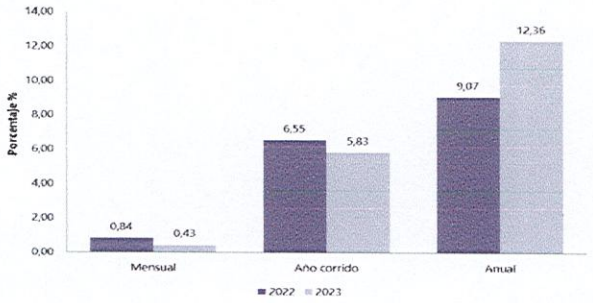
- Puntos de entrega

Para estimar una referencia del incremento de los productos, se consultó el índice de precios del consumidor (IPC), indicadores macroeconómico externos que afecta al objeto del presente estudio.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Mayo 2023

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total, Nacional
Mayo 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de mayo de 2023, el IPC registró una variación de 0,43% en comparación con abril de 2023, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,43%): Transporte (1,19%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,15%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,92%), Salud (0,85%), Restaurantes y hoteles (0,68%), Prendas de vestir y calzado (0,60%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,44%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,37%), Información y comunicación (0,05%), Educación (0,02%), Recreación y cultura (0,02%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,85%).

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variacion (%)	Contribucion Puntos Porcentuales	Variacion (%)	Contribucion Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	0,27	0,03	1,19	0,16
Bebidas alcoholicas y tabaco	1,70	0,66	0,01	1,15	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,83	0,26	0,92	0,28
Salud	1,71	0,61	0,01	0,85	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	1,18	0,12	0,68	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,55	0,02	0,60	0,02
Muebles, articulos para el hogar y para la conservacion ordinaria del hogar	4,19	0,82	0,03	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,84	0,84	0,43	0,43
Bienes y servicios diversos	5,36	0,88	0,05	0,37	0,02
Informacion y comunicacion	4,33	-0,05	0,00	0,05	0,00
Recreacion y cultura	3,79	0,38	0,01	0,02	0,00
Educacion	4,41	0,18	0,01	0,02	0,00
Alimentos y bebidas no alcoholicas	15,05	1,56	0,29	-0,85	-0,17

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En mayo de 2023 en comparación con abril de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: combustibles para vehículos (4,63%), arriendo imputado (0,92%), arriendo efectivo (0,92%), electricidad (1,63%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,62%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,03%), suministro de agua (0,90%), vehículo particular nuevo o usado (0,52%), carne de aves (0,86%) y cerveza y refajo (1,12%). Las variaciones de las subclases con los mayores aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-5,81%), cebolla (-18,07%), papas (-8,11%), plátanos (-6,10%) y hortalizas y legumbres frescas (-2,84%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Mayo 2023

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles para vehículos	4,63	0,13
Arriendo imputado	0,92	0,11
Arriendo efectivo	0,92	0,08
Electricidad	1,63	0,06
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,62	0,04
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	1,03	0,02
Suministro de agua	0,90	0,02
Vehículo particular nuevo o usado	0,52	0,02
Carne de aves	0,86	0,01
Cerveza y refajo	1,12	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - mayo), siete divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,83%): Transporte (10,17%), Educación (8,88%), Restaurantes y hoteles (8,11%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (7,50%), Bienes y servicios diversos (6,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,82%) y, por último, Salud (6,34%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,60%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,08%), Recreación y cultura (3,85%), Prendas de vestir y calzado (3,26%) y, por último, Información y comunicación (0,13%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Mayo 2022 - 2023

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2022		2023	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	4,35	0,56	10,17	1,29
Educación	4,41	4,98	0,20	8,88	0,33
Restaurantes y hoteles	9,43	8,59	0,85	8,11	0,84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	10,03	0,40	7,50	0,31
Bienes y servicios diversos	5,36	5,50	0,29	6,97	0,37
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,75	0,06	6,82	0,11
Salud	1,71	4,64	0,08	6,34	0,11
TOTAL	100,00	6,55	6,55	5,83	5,83
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,44	1,12	4,60	1,41
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	15,01	2,64	4,08	0,81
Recreación y cultura	3,79	3,02	0,11	3,85	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	7,10	0,24	3,26	0,11
Información y comunicación	4,33	0,06	0,00	0,13	0,00

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - mayo), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,72 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En mayo de 2023 en comparación con diciembre de 2022, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,30%), arriendo imputado (3,72%), combustibles para vehículos (18,23%), transporte urbano (10,26%), arriendo efectivo (3,76%), electricidad (7,30%), vehículo particular nuevo o usado (7,31%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (8,28%), leche (11,19%) y productos de limpieza y mantenimiento (9,76%). Las variaciones de las subclases con contribución negativa fueron: papas (-15,53%), cebolla (-21,90%), tomate (-24,67%), yuca para consumo en el hogar (-16,28%) y equipo para la grabación, recepción y reproducción de imagen y sonido (-2,95%)

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Mayo 2023

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	8,30	0,58
Arriendo imputado	3,72	0,47
Combustibles para vehículos	18,23	0,46
Transporte urbano	10,26	0,45
Arriendo efectivo	3,76	0,35
Electricidad	7,30	0,25
Vehículo particular nuevo o usado	7,31	0,22
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	8,28	0,18
Leche	11,19	0,15
Productos de limpieza y mantenimiento	9,76	0,14

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de mayo de 2023, el IPC registró una variación de 12,36% en comparación con mayo de 2022. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (18,01%), Transporte (17,82%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (15,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (15,53%) y, por último, Bienes y servicios diversos (14,68%) se ubicaron por encima del promedio nacional (12,36%). Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (11,58%), Salud (11,31%), Educación (9,92%), Recreación y cultura (9,23%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (8,13%), Prendas de vestir y calzado (7,23%) y, por último, Información y comunicación (0,32%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Mayo 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variacion (%)	Contribucion Puntos Porcentuales	Variacion (%)	Contribucion Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	14,73	1,42	18,01	1,82
Transporte	12,93	7,61	0,97	17,82	2,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	21,60	3,67	15,66	2,97
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	12,31	0,49	15,53	0,64
Bienes y servicios diversos	5,36	8,05	0,43	14,68	0,77
TOTAL	100,00	9,07	9,07	12,36	12,36
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	6,70	0,12	11,58	0,19
Salud	1,71	6,81	0,12	11,31	0,19
Educacion	4,41	2,97	0,12	9,92	0,39
Recreacion y cultura	3,79	4,39	0,16	9,23	0,32
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,36	1,75	8,13	2,56
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,70	0,10	7,23	0,24
Información y comunicación	4,33	-7,11	-0,27	0,32	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 10,37 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Mayo 2022 - 2023

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Pobres	0,97	0,26	7,63	5,07	10,68	12,18
Vulnerables	0,95	0,30	7,55	5,34	10,47	12,43
Clase media	0,86	0,42	6,68	5,79	9,20	12,34
Ingresos altos	0,74	0,56	5,52	6,34	7,73	12,39
Total nivel de ingresos	0,84	0,43	6,55	5,83	9,07	12,36

En mayo de 2023, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,26%), Vulnerables (0,3%), Clase media (0,42%), Ingresos altos (0,56%) y, por último, Total nivel de ingresos (0,43%). En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,07%), Vulnerables (5,34%), Clase media (5,79%), Ingresos altos (6,34%) y, por último, Total nivel de ingresos (5,83%). La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (12,18%), Vulnerables (12,43%), Clase media (12,34%), Ingresos altos (12,39%) y, por último, Total nivel de ingresos (12,36%)

- **ACTIVIDADES ECONOMICAS**

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público. Dada la gran variedad de las mismas tradicionalmente se han agrupado en tres categorías o cuatro sectores económicos, según otros criterios, clasifican en cuatro los sectores de la producción también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- **Sector primario o sector agropecuario:** Que comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que estos se transformen, dedicadas solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la agricultura, la ganadería, la pesca, la caza, etc.

- **Sector secundario o sector industrial:** que abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, etc.

- **Sector terciario o sector de servicios:** Que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno, etc.

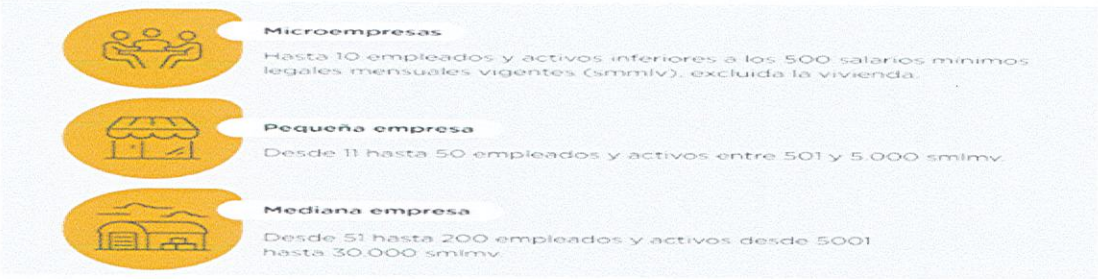
- **Sector cuaternario:** produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

En este sentido, el sector económico al que corresponde el presente proceso que se pretende adelantar es el **sector terciario.**

Sobre la caracterización de MIPYMES en Colombia

Tener claro qué se considera una micro, pequeña o mediana empresa es muy útil al momento de solicitar un crédito, presentarse a una licitación pública o postularse para una convocatoria de recursos de cofinanciación en una entidad pública o en las cámaras de comercio, puesto que este segmento empresarial en el país cuenta con beneficios especiales para apalancar su operación e impulsar su crecimiento.

De acuerdo con la Ley 905 de 2004, para clasificar a las micro y las pymes se tienen en cuenta dos criterios: a. El valor de los activos. b. El número de empleados. Estos criterios se mantienen vigentes dado que no se ha reglamentado el criterio de ventas, que estableció el artículo 43 de la ley 1450 de 2011. De acuerdo con lo anterior se clasifican así:



Según los datos de Confecámaras, que agrupa a todas las cámaras de comercio del país, existen aproximadamente 1.500.000 micro, pequeñas y medianas empresas en el Registro Único Empresarial -RUES-. Esta cifra incluye a personas naturales y a personas jurídicas. Esta clasificación se realiza, por lo general, con base en el valor de los activos reportados por las empresas.

Para impulsar el crecimiento de este segmento empresarial, el gobierno ha diseñado diferentes mecanismos de apoyo que solo se pueden otorgar a las empresas que cumplen con los criterios establecidos por la Ley Mipyme.

Entre los más importantes se encuentran:
a. Líneas de crédito preferentes para capital de trabajo, adquisición de activos productivos e inversión
b. Garantías para facilitar el acceso a créditos
c. Programas de apoyo al crecimiento y la innovación

ANALISIS DECRETO 1860 de 2021

Decreto 1860 de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones".

El artículo 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. Determina que: En los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta. Las Entidades también otorgarán un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del presente Decreto.

La entidad estableció como requisito habilitante diferencial la aplicación del Numeral 2 (número de contratos para la acreditación de experiencia) en donde se duplicará la cantidad de contratos exigidos para el cumplimiento del presente artículo. El artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Determina que: Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

La entidad realizó la consulta a nivel departamental de las MiPymes que entre sus actividades cuentan con el código CIIU 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales, de dicha consulta resultaron las siguientes MiPymes:

ORGANIZACION	RAZON SOCIAL	NIT	MUN-COMERCIAL	CIIU-1	TAM-EMPRESA
PERSONA NATURAL	GUAPACHA SOTO ALVARO DE JESUS	186004841	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
PERSONA NATURAL	OSORIO MARTINEZ MIREYA	352631416	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
PERSONA NATURAL	GRANADOS DE GUTIERREZ LUCIA	413605756	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
PERSONA NATURAL	ZARATE RODRIGUEZ LEONEL ANTONIO	796893443	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
PERSONA NATURAL	SANCHEZ CIFUENTES EDGAR ORLANDO	173385764	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
PERSONA NATURAL	OTALORA VELANDIA EDGAR FOCION	911025562	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
PERSONA NATURAL	ARIAS MORENO YIME OSWALDO	42979422	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
EMPRESAS UNIPERSONALES	GRANJA DON CALOCHO E.U.	9002826099	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
PERSONA NATURAL	GONZALEZ GARZON WILMAR LEONIDAS	807634212	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA

PERSONA NATURAL	HERRERA COY DIANA MARCELA	11218445637	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
PERSONA NATURAL	BAQUERO SANTIAGO EDGAR ALONSO	173482898	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
PERSONA NATURAL	BRITO HERNANDEZ STELLA	403865637	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
PERSONA NATURAL	SILVA GUERRERO MARIA CRSTEL EMILCE	403845770	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	RANCHO CLARO E LUNA SAS	9005240724	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	HENAGUE S.A.S.	9006451373	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
PERSONA NATURAL	CAMPOS ROJAS BETTY YANETH	11218608574	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	TPROTEGEMOS S.A.S	9006717064	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	NEW BRIDGE SAS	9008229441	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
PERSONA NATURAL	LADY DIANA PATRICIA PERILLA VALENCIA	403298503	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	COMPAÑIA ASESORES Y CONSULTORES LAAMAR S.A.S	9009410571	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos	MICRO EMPRESA

				comerciales	
PERSONA NATURAL	PAOLA ANDREA ROJAS GONZALEZ	401875934	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	CASA LAS AMERICAS EVENTOS SAS	9009712694	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
PERSONA NATURAL	RODRIGUEZ SANCHEZ JOSE SANTOS	32898212	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	CLUB ACAMPAR SAS	9010208619	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
PERSONA NATURAL	CASTAÑEDA MICAN CRISTIAN CAMILO	11218592874	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
PERSONA NATURAL	HERNANDEZ HURTADO RUBY ANGELICA	522327138	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	VALUED MARKETING SAS	9011967419	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
PERSONA NATURAL	PEÑA VALENCIANO ANGELA MARCELA	10207467035	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	CASA DE EVENTOS MEMORIAS S.A.S	9012181011	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
PERSONA NATURAL	HERRERA ROZO CRISTIAN ANDRES	11218935453	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA

PERSONA NATURAL	DIANA MARCELA CHACON GRANADOS	528870733	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
PERSONA NATURAL	PEÑUELA GONZALEZ ANDRES FERNANDO	11226521174	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
PERSONA NATURAL	MOSQUERA ZAMORA OSCAR MAURICIO	11219169890	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
PERSONA NATURAL	PRIETO GUTIERREZ JUAN MIGUEL	860762360	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	GLOBAL CIMBRA S.A.S	9014120171	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	GRUPO COLOMBIA VIVA SOCIAL S.A.S	9014312541	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	GRUPO EMPRESARIAL COLORES SAS	9014436127	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	MAYIEVENTOS DASS S.A.S	9014943596	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	CASA DE EVENTOS ENSUEÑO SAS	9014986621	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
PERSONA NATURAL	HEIDY ELIZABETH MORENO SALGADO	11218314388	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
PERSONA NATURAL	GARZON ALEJANDRO	860641511	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos	MICRO EMPRESA

				comerciales	
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	MAKAE LOGISTICA Y EVENTOS SAS	9015688453	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	COMIDAS Y BANQUETES LADIES SAS	9015726223	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
PERSONA NATURAL	HERRERA SANTAMARIA DAVID ANDRES	11218683018	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
PERSONA NATURAL	GUZMAN NEIRA LUIS GUSTAVO	173087771	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
PERSONA NATURAL	REINA PIRATOBA HAROLD MAURICIO	860452676	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	DISTRIORIENTE AMERICAN FRICTION S.A.S.	8220027981	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
PERSONA NATURAL	LOPEZ BURGOS HECTOR HUGO	860523752	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	ASOCIACION INSTITUTO DE DANZAS COLOMBIANAS	8920994417	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	CORPORACION PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTECOLOMBIANO CORPORIENTE	8220041363	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	FUNDACION ESPERANZA	9004146739	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA

SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	EXCALIBUR PRODUCCIONES S.A.S	9006125691	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	PEQUEÑA EMPRESA

ACUERDOS MARCO DE PRECIO

De acuerdo con el **Artículo 2.2.1.2.1.2.7. Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. (Modificado por el artículo 1° del Decreto 310 del 25 de marzo de 2021).** Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente

Una vez revisado los acuerdos marco de precios en la Tienda Virtual del estado Colombiano no se encontró un acuerdo que cubra todos los elementos solicitados dentro del estudio mercado, por esa razón no se acogió al acuerdo.

ANÁLISIS PARA DETERMINAR LOS BIENES RELEVANTES O SERVICIOS A CONTRATAR

El decreto 680 de 2021, modifica el requisito para acceder a los incentivos de la Ley 816 de 2003 para las contrataciones públicas de servicios. Es así como para obtener el puntaje de apoyo a la industria nacional, las ofertas de 'servicios nacionales' seguirán siendo presentadas por personas naturales y jurídicas colombianas, pero además deberán usar los 'bienes nacionales relevantes' definidos por la entidad pública en sus pliegos de condiciones

De acuerdo a lo anterior se identifica que por ser un proceso de Mínima cuantía y no tener puntaje NO se realiza la aplicación de los servicios relevantes

SOLICITUD DE COTIZACIONES

Para determinar el valor del presupuesto oficial se obtuvo por parte de DIFERENTES empresas cotizaciones que permitieron elaborar un estudio de mercado conforme a este se taso un valor promedio por ítem el cual debe ser ejecutado por el futuro contratista del objeto del presente contrato, el mencionado estudio de precios de mercado, que se llevó a cabo una vez elaborado el estudio técnico, permite establecer el presupuesto oficial de la contratación. Comprendió la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a convenir que se registran en el mercado, que pueden ser consultados a través de mecanismos como:

a. Solicitud de cotizaciones.

Con el fin de fijar el presupuesto, se hizo un análisis de precios teniendo como referencia dos (2) cotizaciones presentadas por establecimientos de comercio dedicados a la actividad económica.

ITEM	EMPRESA	NIT.	ACTIVIDAD
1	INSTITUTO DE GESTION ORGANIZACIONES SAS	900.753.612-3	8560 ACTIVIDADES DE APOYO A LA EDUCACION
2	MARIA ELENA DIAZ GUZMAN	40.334.339	8559 OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN N.C.P.

COTIZACIONES: TALENTO HUMANO

ÍTEM	DESCRIPCION	COTIZACION 1	COTIZACION 2	VALOR UNITARIO
1	Profesional en economia o carreras afines, Magíster en Ciencias Económicas, con conocimientos profesionales de seis años en el sector público referente al desarrollo de proyectos, asesorando entidades públicas del orden nacional y territorial.	4,600,000.00	5,400,000.00	5,000,000.00
2	Ingeniero Electrónico o carreras a fines, especialista en desarrollo y gerencia integral de proyectos, con amplia experiencia en la formulación, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión pública.	3,500,000.00	4,500,000.00	4,000,000.00
3	Profesional de Arquitectura, con especializacion en gestion ambiental sostenible, maestria en Planificacion Territorial y Gestion Ambiental, con minimo 2 años en Ordenamiento Territorial y 11 años de experiencia profesional	3,800,000.00	4,200,000.00	4,000,000.00
4	Ingeniero de Sistemas, con especialización en Formulación y evaluación social y económica de proyectos, con minimo 2 años de experiencia profesional.	2,700,000.00	3,300,000.00	3,000,000.00
5	PERSONAL DE APOYO: (2 personas por día): garantizar la logística (recepción de asistentes, diligenciamiento de planillas y escarapelas, entre otros temas de tipo operativo, debe ser bachiller con mínimo un año de experiencia laboral.	210,000.00	190,000.00	200,000.00

Igualmente se tuvo como referencia tres cotizaciones para determinar el precio de las memorias

ITEM	EMPRESA	NIT.	ACTIVIDAD
1	ASF INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS	900.582.922-7	4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
2	JORGE ALBERTO BUENO ROMERO	1121834230-7	9511 Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
3	SERVI SISTEM	79249853-3	4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

COTIZACIONES: MEMORIAS USB

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT / UNIDAD	DIAS	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Recopilación de información, elaboración de memorias de la capacitación y entrega de las mismas en medio Magnético por medio de USB de 64 Gb, marca reconocida, que se entregara a cada uno de los asistentes	UND	140	1	43,000.00	43,000.00	44,000.00	43,333.33	6,066,666.67

b) Precios históricos

Para tener una relación del valor se determinaron valores de la circular de racionalización del gasto No. 011 de 2014, ajustado a valor presente con el respectivo IBC de cada año, así:

ÍTEM	DESCRIPCION	VALOR RESOLUCION	IPC 2018 3,18	IPC 2019 3.80%	IPC 2020 1.61%	IPC 2021 5.62%	IPC 2022 13,12%	VALOR ACTUALIZADO
1	Suministro de agendas Personalizada . Tip o cuaderno . Tamaño carta, papel bond 85 gr , pasta dura, carátula a color , 1 tinta interno , separadores a color , anillado o cocido , entr e 80 y 100 paginas . Producción entr e 500 y	24,320.00	25,093.38	26,046.92	26,466.28	27,953.68	31,621.21	31,621.21

	1000 und debidamente marcada con logos de la actividad a realizar, tamaño carta, caratula full color, pasta dura anillada, hojas internas 100 a una tinta, separadores a color							
2	Suministro de esferos marcados personalizado con imagen institucional alusiva al evento	1,536.00	1,584.84	1,645.07	1,671.55	1,765.50	1,997.13	1,997.13
3	Suministro de escarapelas formato 10*12, papel propalcote 150 gr, incluye forro y cordón	3277	3,381.21	3,509.69	3,566.20	3,766.62	4,260.80	4,260.80
4	Alquiler salón con capacidad para 140 personas para la capacitación, sillas, aire acondicionado, computador , por dos días	738,560.00	761,984.30	790,939.70	803,673.83	848,840.30	960,208.15	960,208.15
5	Servicio de sonido: - Cuatro (04) cabinas potenciadas de 700 vatios cada una - Dos (02) trípodes o soportes para cabinas, consola para micrófonos de 4 canales, - Dos (02) micrófonos de cable, dos (02) micrófonos inalámbricos con su respectiva planta. - Una (01)	960000	990,528.00	1,028,168.06	1,044,721.57	1,103,434.92	1,248,205.58	1,248,205.58

	piaña para micrófono - Ocho (08) extensiones de cableado para audio tipo canon y dos (02) de canos a-plug, dos (02) extensiones de RCA a PLU estéreo para audio. - Cinco (05) extensiones de cableado para corriente de 110 vatios. - Dos (02) multitomas corrientes de 6 puestos, un (01) PC - Portátil reproductor de audio y/o video. - incluye planta electrica para soportar el sonido							

PRESUPUESTO OFICIAL

Para La ejecución del objeto a convenir se fija un presupuesto oficial a monto agotable por el valor de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS ($29,978,160.00,00) M/CTE.**

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT / UNIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Profesional en economia o carreras afines, Magíster en Ciencias Económicas, con conocimientos profesionales de seis años en el sector público referente al desarrollo de proyectos, asesorando entidades públicas del orden nacional y territorial.	UND	1	1	5,000,000.00	5,000,000.00
2	Ingeniero Electrónico o carreras a fines, especialista en desarrollo y gerencia integral de proyectos, con amplia experiencia en la formulación, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión pública.	UND	1	1	4,000,000.00	4,000,000.00
3	Profesional de Arquitectura, con especializacion en gestion ambiental sostenible, maestria en Planificacion Territorial y Gestion Ambiental, con minimo 2 años en Ordenamiento Territorial y 11 años de experiencia profesional	UND	1	1	4,000,000.00	4,000,000.00
4	Ingeniero de Sistemas, con especialización en Formulación y evaluación social y económica de proyectos, con minimo 2 años de experiencia profesional.	UND	1	1	3,000,000.00	3,000,000.00

5	Suministro de agendas Personalizada . Tip o cuaderno . Tamaño carta, papel bond 85 gr , pasta dura, carátula a color , 1 tinta interno , separadores a color , anillad o o cocido , entr e 80 y 100 paginas . Producción entr e 500 y 1000 und debidamente marcada con logos de la actividad a realizar, tamaño carta, caratula full color, pasta dura anillada, hojas internas 100 a una tinta, separadores a color	UND	140	1	31,621.21	4,426,969.40
6	Suministro de esferos marcados personalizado con imagen institucional alusiva al evento	UND	140	1	1,997.13	279,598.20
7	Suministro de escarapelas formato 10*12, papel propalcote 150 gr, incluye forro y cordón	UND	140	1	4,260.80	596,512.00
8	PERSONAL DE APOYO: (2 personas por día): garantizar la logística (recepción de asistentes, diligenciamiento de planillas y escarapelas, entre otros temas de tipo operativo, debe ser bachiller con mínimo un año de experiencia laboral.	UND	2	1	200,000.00	400,000.00
9	Alquiler salón con capacidad para 140 personas para la capacitación, sillas, aire acondicionado, computador , por dos días	UND	1	1	960,208.15	960,208.15
10	Servicio de sonido: - Cuatro (04) cabinas potenciadas de 700 vatios cada una - Dos (02) trípodes o soportes para cabinas, consola para micrófonos de 4 canales, - Dos (02) micrófonos de cable, dos (02) micrófonos inalámbricos con su respectiva planta. - Una (01) piaña para micrófono - Ocho (08) extensiones de cableado para audio tipo canon y dos (02) de canos a-plug, dos (02) extensiones de RCA a PLU estéreo para audio. - Cinco (05) extensiones de cableado para corriente de 110 vatios. - Dos (02) multitomas corrientes de 6 puestos, un (01) PC - Portátil reproductor de audio y/o video. - incluye planta electrica para soportar el sonido	UND	1	1	1,248,205.58	1,248,205.58
11	Recopilación de información, elaboración de memorias de la capacitación y entrega de las mismas en medio Magnético por medio de USB de 64 Gb, marca reconocida, que se entregara a cada uno de los asistentes	UND	140	1	43,333.33	6,066,666.67
					VALOR TOTAL	**29,978,160.00**

El presente estudio de mercado se expide a los diez (10) días del mes de julio de 2023.

MARIA DAYINETH DUARTE SANCHEZ
Directora DAPD

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Sayra Alejandra Rodriguez	Profesional de Apoyo CPS 1727 de 2023	
Revisó	Diego Mauricio Galvis Wolf	Gerente Inversión Pública y Banco de Proyectos	